



acordaron, y firmaron los señores de esta mayor
 parte Congregada el Ayuntamiento Constitucional de
 esta villa de sumilla a veinte y ocho de setiembre
 de mil ochocientos treinta y cinco, de q. con

tipico =
 C. P. Gil Abad ~~Martín~~ Ferrero
~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~
 Ruiz Lozano ~~Arce~~ ~~Primo~~ ~~Roda~~
~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

Antonio Planas
 Guardia
~~[Signature]~~

Nota del día 29 de set. de esta villa de Sumilla a veinte
 de 1835 y veinte de setiembre de mil ochocientos
 treinta y cinco, cuando los señores de esta ma-
 yor parte Congregada el Ayuntamiento Constitucional de
 esta villa y q. subscritores se dio cuenta de los oficios que
 el Sr. Preclector de D. Juan de esta villa
 a veinte y cinco del actual, y juriendo en una nota (en
 triplicada) de q. puros si q. debe abonarse cada largo
 a V. de los contribuyentes q. quinizar verificando

